

Nada Resuelto Sobre la Clausura del Polvorín

Nada hay resuelto todavía por las autoridades sanitarias en relación con la clausura total y definitiva del Mercado del Polvorín.

Mientras el expediente sanitario incoado se encuentra en

Varias cuestiones de orden legal y sentimental han surgido ya en esta complicada cuestión de desaparición del Mercado del Polvorín, todas ellas razonables y que preocupan a los funcionarios.

Se estima que si se ordenan obras en el citado mercado de abasto que está en el centro de nuestra capital, las mismas costarían no menos de \$100,000.00. Para la Administración Municipal, propietaria de dicho mercado, resulta una cifra astronómica e imposible de obtener.

La Comisión de Clausura de la Jefatura Local de La Habana acordó la clausura total y definitiva por constituir un peligro permanente para la salud pública. Y uno de sus miembros, el doctor Antonio Gálvez Gómez, emitió voto particular en el sentido de que se realicen las obras de mejoramiento.

Las autoridades de Gobernación Municipal no han querido brindar detalles concretos sobre lo que representa la clausura del Mercado. Los factores sentimentales que la cuestión presenta, entre otros muchos más, son de que allí viven más de 300 personas; que el mercado produce a la Administración más de \$60,000.00 al año, y que, desde el ángulo político, esto es, de los concejales y del propio alcalde Menocal, es una válvula de drenaje a sus compromisos.

Muchos defensores han surgido en las últimas horas en relación con la posibilidad de desaparición del Mercado. Esos defensores dicen que ahora que los abastecimientos de artículos de todas clases se encuentran en honda crisis, no es posible siquiera entrar a discutir la supresión de uno de los más importantes centros de compraventa de la ciudad.

El secretario de la Administración Municipal, doctor Oscar Soto, respondiendo a preguntas formuladas por EL MUNDO, dijo que el Alcalde recibió las citaciones para deponer en el expediente instruido

trámite, el Alcalde reconoce que nada puede hacer, y que si se ordena la clausura, la cumplirá.

en la Jefatura Local sobre el Mercado, y que, en verdad, no sabía cómo conjurar la cuestión de hacer obras de importancia en dicho local. Cualquiera que sea la resolución sanitaria que se dicte —dijo— el alcalde Menocal la cumplirá.

En numerosas ocasiones se ha planteado a las autoridades municipales la desaparición del Mercado por sus adversas condiciones sanitarias a tal extremo que hace tiempo se planeó destruirlo y construir allí el Palacio Municipal de Cultura.

También se ideó fabricar el Palacio de Comunicaciones. Grandes daños causó en la edificación el pasado huracán del 18 de octubre. La Administración Municipal gastó alrededor de \$4,000 en hacer las reparaciones más necesarias, de modo que el mercado no se paralizara. Pero las autoridades sanitarias opinan de modo adverso a ese criterio.

En la oportunidad de esa entrevista con el Secretario de la Administración Municipal se perfiló la posibilidad de que surgiesen soluciones para hacer las reparaciones extraordinarias que requiere el mercado.

Para llegar a este punto y acometer mejoras, podría formarse un fondo cooperativo que tratan de canalizar comerciantes y mesilleros.

El Informe Pidiendo Clausura

El doctor Vicente Lago Pereda, jefe local de Salubridad de La Habana, elevó al Director de Salubridad el dictamen de la Comisión de Clausuras sobre el Mercado del Polvorín, que dice así:

"La Comisión Local de Clausuras, en reunión celebrada el día 22 de los corrientes, después de estudiar el expediente de ocho fojas que se adjunta, registro de entrada de la Comisión número tres, relativo a la solicitud de clausura del Mercado de Colón o Polvorín formulada por el doctor M. Pérez Perla, visto el informe del vocal doc-

a

2

tor F. Craso Pastor y llenada la formalidad reglamentaria de citar al interesado —en este caso el señor Alcalde Municipal de La Habana—, quien no concurrió a la hora y día fijados para ser oído, acordó, con el voto favorable de cinco de sus miembros, elevar a usted para su conocimiento y superior resolución, el siguiente

DICTAMEN:

“Teniendo en cuenta que en el Mercado de Colón o Polvorín, sito en la manzana que forman las calles de Monserrate, Trocadero, Zulueta y Animas, se infringen abiertamente y reiteradamente los artículos 18, 48, 63, 76, 77, 78, 80, 82, 85, 86, 87, 88, 91, 169, 177, 180 y 193 de las Ordenanzas Sanitarias vigentes, constituyendo el mismo un peligro permanente para la salud pública, procede, a juicio de los miembros de la Comisión doctores M. Pérez Perlacia, F. Craso Pastor, Hugo González, ingeniero Francisco J. Ferrer y arquitecto Julio E. Hevia, la **clausura total y definitiva** del edificio que ocupa el referido Mercado”.

El presidente de la Comisión, doctor Gálvez Gómez, formuló el siguiente voto particular:

“Estimo que existen suficientes razones de orden sanitario para aconsejar la **clausura total y definitiva** del Mercado de Colón o Polvorín, ya que el mismo constituye actualmente una seria amenaza para la salud pública. Pero previendo el grave problema que habrá de suscitarse con el desalojo de las numerosas familias y comercios que allí radican, sugiero que debe considerarse debidamente por la superioridad la posibilidad de obtener del Municipio de La Habana, antes de decretar la clausura, la inmediata realización de obras urgentes que aseguren, en primer término, la provisión abundante de agua, la higienización inmediata, y total del edificio, la reparación de los pisos, techos, paredes, escaleras y servicios sanitarios, y de otras obras menores tendientes todas a mejorar las condiciones actuales de peligrosidad del mencionado inmueble”.

M. Jimín 28/45

